Acta No 49
Bogotá, septiembre 11 de 2012

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 11 de septiembre de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. **Agenda.**

a) Agenda reunión Viceministro de desarrollo empresarial.
b) Cronograma propuesta de normas de contabilidad e información financiera.
c) Cronograma propuesta de normas para Microempresas.
d) Documento norma de información financiera para las microempresas.

2. **Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

a) Agenda reunión Viceministro de desarrollo empresarial.

Los Consejeros acuerdan los siguientes temas a tratar para la reunión con el señor Viceministro:

- Convenio Sena - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Concepto Consejo de Estado respecto de la solicitud enviada por el CTCP.
- Comunicación recibida de la DIAN.
- Prórroga del cronograma de aplicación de los IFRS.
- Contrato IASB.
- Contrato IFAC.
- Foros o eventos organizados por el MCIT y el INCP.
- Planta de personal para el CTCP.
- Gastos de viaje - asistencia a eventos nacionales e internacionales.
- Proyecto de inversión vigencia 2012, implementación del proceso de convergencia.

b) Cronograma propuesta de normas de contabilidad e información financiera.

Acta No 49
Bogotá, septiembre 11 de 2012

Los Consejeros acuerdan el siguiente cronograma:

- 21 de septiembre: Se envía la propuesta a los Consejeros.
- 24 de Septiembre: Se aprueba el documento de la propuesta de normas de contabilidad e información financiera.
- 24 al 28 de septiembre: Se envía la propuesta a los presidentes de los comités para comentarios.
- 1 de octubre: Se envía la propuesta a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y el de Hacienda y Crédito Público. Por otra parte se sube en la página del CTCP el documento.

c) Cronograma propuesta de normas para Microempresas.

Los Consejeros acuerdan el siguiente cronograma:

- 11 de septiembre: Se aprueba la norma para las microempresas.
- 12 de septiembre: Se envía a los Consejeros las bases de conclusiones.
- 14 de septiembre: Se envía a los Consejeros el proyecto de propuesta.
- 18 de septiembre: Discusión de la propuesta y las bases de conclusiones por parte de los Consejeros.
- 21 al 24 de septiembre: Se envía la propuesta a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y el de Hacienda y Crédito Público. Por otra parte se sube en la página del CTCP el documento.

d) Documento norma de información financiera para las microempresas.

Los Consejeros realizan los comentarios pertinentes y acuerdan revisar el documento el próximo lunes 17 de septiembre.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 17 de septiembre de 2012.

Acta No 49
Bogotá, septiembre 11 de 2012

Para constancia firman:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente.

Daniel Sarmiento Pavas.
Secretario.